

11. ANDOAIN LABURREAN

Concurso de vídeos cortos

BASES 2026

PARTICIPANTES

1.- Podrán concurrir personas que no sean profesionales y vivan, estudien o trabajen en las comarcas de Beterri o de Aiztondo.

LANEN EZAUGARRIAK

2.- En el caso de que el video tenga algún contenido lingüístico (voz, música, carteles, elementos gráficos...) éste deberá ser necesariamente en euskera.

3.- El tema es libre, pero en algún momento debe aparecer **alguno de los gigantes de la Conparsa de Andoain** en cualquier formato (dibujo, muñeco...), ya sea de forma indirecta, ya sea como elemento importante de la historia.

4.- Los videos tendrán una duración máxima de 10 minutos (incluidos créditos).

5.- Los trabajos deberán haber sido creados para este concurso y haberse rodado entre el 19 de mayo de 2025 y el 18 de mayo de 2026, ser originales y no haber sido proyectados en ningún otro lugar. No se admitirán trabajos presentados previamente a otro concurso.

6.- El trabajo puede ser de cualquier género: película, spot publicitario, entrevista, documental, videoclip, videoarte, animación...

7.- No se admitirán contenidos que muestren odio y/o discriminación hacia las mujeres por razón de sexo.

8.- No se podrán presentar personas como inferiores o superiores a la dignidad humana por razón de su sexo, ni como objetos sexuales o productos para el enriquecimiento. Tampoco se pueden presentar contenidos que justifiquen, banalicen o inciten a la violencia machista contra las mujeres.

9.- Se garantizará el uso no sexista del lenguaje.

10.- Aparecerán contenidos que garanticen la participación activa de las mujeres, así como la presencia equilibrada y la imagen plural de ambos sexos, al margen de los cánones de belleza y estereotipos sexistas.

¿CÓMO PRESENTAR LOS TRABAJOS?

11.- Cumplimentar el formulario disponible en www.andoaindarraeuskaraz.eus.

12.- Los videos se pueden enviar a través de *My Air Bridge* (www.myairbridge.com) al correo euskara@andoain.eus.

13.- Los trabajos pueden ser individuales o grupales, y cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos, tanto individuales como colectivos.

14.- Los tipos de archivo que se pueden presentar: .mov, eta .mp4.

RESPONSABILIDAD

15.- La organización no asume necesariamente las declaraciones, imágenes u opiniones que aparecen en los trabajos presentados. Por lo tanto, no tiene ninguna responsabilidad sobre estos contenidos. Asimismo, la organización dejará fuera de concurso trabajos que puedan perjudicar la imagen, el honor y la integridad de terceras personas.

La persona autora reconoce ser la responsable del trabajo presentado y de su contenido.

16.- Derechos de reproducción y difusión:

- Con todos los trabajos aceptados, el Ayuntamiento de Andoain tendrá derecho a realizar proyecciones públicas y montajes promocionales, ya sean on-line u off-line, sin finalidad comercial. Se informará previamente a las autoras y los autores de estas proyecciones.
- La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos videos que supongan la violación de derechos humanos, violencia, vejaciones, racismo, sexismo o falta de respeto, así como aquellos que no cumplan los requisitos anteriormente mencionados.

Más información en www.andoainarraeuskarakaz, en el Servicio municipal de Euskera (Urigain kulturetxea), o en la Escuela de Cine y Víde de Andoain.

Servicio municipal de Euskera: 943 300 831

euskara@andoain.eus

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

17.- El **18 de mayo de 2026** será el último día para la presentación de los trabajos.

PREMIOS

18.- Los premios del concurso son los siguientes:

1. Primer premio: 600 euros.
2. Segundo premio: 400 euros.

Premio del público: 250 euros

Los votos del público se podrán hacer efectivos desde el 22 al 30 de mayo de 2026, a través de la página web del Ayuntamiento de Andoain (www.andoain.eus) o de las del Servicio municipal de Euskera (www.andoainarraeuskarakaz.eus).

El jurado tendrá la facultad de declarar desierto alguno de los premios o todos.

JURADO

19.- Los premios serán decididos por un jurado compuesto por tres personas expertas, atendiendo a la calidad técnica, originalidad y creatividad de los trabajos presentados. El jurado está compuesto por: **Ekaitz Bertiz** (director del cortometraje “Erreka zoko hortan”), **Erika Olaizola** (actriz de teatro, cine y televisión) y **Alberto Gastesi** (director de las películas “Quietud de la tormenta” y “Singular”).

ENTREGA DE PREMIOS

20.- La entrega de premios tendrá lugar **a principios de junio de 2026**, en el salón de actos de Bastero Kulturgunea. En dicho acto se dará a conocer la decisión del jurado y se proyectarán los mejores trabajos presentados, así como el cortometraje de Ekaitz Bertiz “Erreka zoko hortan”.

CAMBIOS EN LAS BASES

21.- Queda en manos de la organización, es decir, del Departamento de Euskera del Ayuntamiento de Andoain, la posibilidad de modificar estas bases del concurso.

ANTOLATZAILEAK

Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Andoain y ESCIVI (Escuela de Cine y Video de Andoain).